



Núm. Oficio: LXV/3/2024/437 Cd. Victoria, Tamps., a 27 de Septiembre de 2024

DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PRESENTE.-

El artículo 35, párrafos 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Asimismo, el artículo 35, párrafo 2, inciso ad), establece como Comisión Ordinaria a Cohesión Social, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

Dando cumplimiento al artículo 43, párrafo 1, inciso b) el de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno; y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo anterior, expongo que no se presentó ninguna reunión de la **Comisión de Cohesión Social durante el periodo 2023-2024**, a fin de que sea publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia. Esto con la finalidad de dar cumplimiento como diputado al informe del 3^{er} año de Ejercicio Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

MTRO. ANGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE DIPUTADO INTEGRANTE DE LA 65 LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

C.C.P.- SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS C.C.P.-ARCHIVO



GOBIERNO DE TAMAULIPAS

PODER LEGISLATIVO

ANGEL COVARRUBIAS

DIPUTADO POR TAMPICO

3 ER INFORME

DE LA COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL

DEL 3^{ER} AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA 65 LEGISLATURA





INFORME DE ACTIVIDAD 2023-2024 DE LA COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL

EL ARTÍCULO 35, NUMERALES 1 Y 2, DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SEÑALA QUE LAS COMISIONES SON ÓRGANOS CONSTITUIDOS POR EL PLENO PARA INSTRUIR Y SUBSTANCIAR LAS INICIATIVAS Y PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN AL MISMO, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DICTÁMENES, INFORMES, OPINIONES O PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, CON OBJETO DE CONTRIBUIR A QUE EL CONGRESO CUMPLA CON SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES.

DICHOS ÓRGANOS ESTÁN A CARGO DE LAS TAREAS DE DICTAMEN LEGISLATIVO Y DE INFORMACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

ASIMISMO, EN EL ARTÍCULO 35, INCISO AD), DE LA LEY INTERNA DEL CONGRESO, SE ESTABLECE LA COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL, LA CUAL CONSTITUYE EL ESPACIO PARA DICTAMINAR ASUNTOS, CUYO PRINCIPAL OBJETIVO ES EL FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA CULTURA CÍVICA Y LOS VALORES, COMO PIEZAS FUNDAMENTALES PARA MANTENER LA PAZ SOCIAL.



LA COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL SUFRIÓ LOS SIGUIENTES CAMBIOS DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA 65 LEGISLATURA:

CON PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 65-482 CON FECHA DE 02 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EL DIPUTADO MAURICIO ALONSO HERNÁNDEZ GAYTÁN ENTRA COMO VOCAL EN LA COMISIÓN EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA.

A SU VEZ EL DIPUTADO JOSE BRAÑA MOJICA SE SEPARA DE SU CARGO EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO CON PUNTO DE ACUERDO 65-471, Y ENTRA EN FUNCIÓN EL DIPUTADO MARTE ALEJANDRO RUIZ NAVA CON PUNTO DE ACUERDO 65-496 CON FECHA DE 13 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO FUNGIENDO COMO VOCAL DENTRO DE LA COMISIÓN.

CON FECHA DEL 05 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO CON PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 65-533 LA DIPUTADA CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES DEJA SU CARGO COMO DIPUTADA NO AFECTANDO EL PERIODO DE COMISIONES.

COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL PRESIDENTE DIPUTADO ANGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE SECRETARIA DIP. CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES VOCAL DIP. MAURICIO ALONSO HERNÁNDEZ GAYTÁN VOCAL DIP. LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZŰÑIGA VOCAL DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA VOCAL DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ VOCAL DIP. MARTE ALEJANDRO RUIZ NAVA



ES PRECISO SEÑALAR QUE DENTRO DE SUS TAREAS COMO ÓRGANO ORDINARIO, SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULO 43, INCISO B), DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SE ENCUENTRA LA DE <u>RENDIR UN INFORME ANUAL DE SUS ACTIVIDADES A LA JUNTA DE GOBIERNO Y ENTREGAR UN EJEMPLAR A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO PARA SU ARCHIVO Y PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.</u>

EN ESE TENOR SE INFORMA, POR ESTE CONDUCTO, QUE **LA COMISIÓN ORDINARIA DE COHESIÓN SOCIAL**, **NO REGISTRÓ REUNIONES DE TRABAJO DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA LEGISLATURA 65**.

CON LO ANTERIOR, ESTA COMISIÓN DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS INFORMANDO A LA JUNTA DE GOBERNACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA MISMA.



DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A LOS 27 DÍAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE

MTRO. ANGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL